INSITULUA E.I.C.E.
Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá.

100

Doctora
MARIA FERNANDA RAMOS MERCADO
Gerente (e)
CVC DAR CENTRO NORTE
E.D.S



**Ref.** Solicitud de cesación proceso sancionatorio Expediente 0731-039-005-018-2023

JULIAN ANDRES RESTREPO TABORDA, mayor de edad, identificado con la Cédula de Ciudadanía N° .116.259.555 expedida en Tuluá, en calidad de Gerente General y obrando en representación legal del INFITULUA E.I.C.E. con NIT 900.061.680-4, teniendo en cuenta Solicitud enviada bajo radicado S020724-65 del 02 de Julio del 2024 donde se exponen los motivos por los cuales se debería realizar la cesación de procesos sancionatorio expediente 0731-039-005-018-2023 En contra de INFITULUA E.I.C.E.

Se informa que se realizó verificación de títulos en la cual se evidencia anotación N° 5 con fecha 16/02/2022 en la matricula No. 384-131357 división material por la cual se abrieron las siguientes matriculas 384-147384 Lote 1B y 384147385 Lote 1A, Donde la Matricula 384-147384 Lote 1A con anotación N° 002 de fecha 16/02/2022 avizora la propiedad del predio de los señores QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A. y JOSE ANDRES NARVAEZ RESTREPO, el cual es objeto de investigación que se viene llevando a cabo por la presunta infracción a las normas ambientales, Teniendo en cuenta esto se anexa certificado de tradición el cual prueba que este predio no hace parte de INFITULUA E.I.C.E.

Respetyosamente,

JULIAN ANDRES RESTREPO TABORDA

Gerente

Instituto de Financiamiento, Promoción y Desarrollo de Tuluá Infitulua E.I.C.E.

Proyectó: Área Asesora Jurídica INFITULUA Revisó: Doctora MARIBEL MONDRAGON – Jefe Oficina Asesora Jurídica - INFITULUA

No. Folios: (2)

Carrera 26 # 24 - 08 Fuluá - Valle del Cauca

Celular: 310 4955875 - 314 3134275

Correo: ventanillaunica@infitulua.gov.co

